

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	07-OEC-OA-DRAMOQ-2024
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Moquegua, a los 28 días del mes de AGOSTO del año 2024, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA y SERVICIOS, a las 14:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante RESOLUCION N° 222-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de 2420A00161, cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS DIALIZADOR PARA HEMODIALISIS DE BAJO FLUJO DE MENBRANA SINTETICA DE 2.1 M2-2.2M2 PARA EL HOSPITAL II MOQUEGUA DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO	Titular	X	Dependencia:	UAIHyS
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	20462793791
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	20504312403
3	INVERSIONES VITTAPHARMA S.A.C.	20510075570
4	EQUIPOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	20544867408
5	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	20600908783
6	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
7	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	20608675028

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	27/08/2024	16:57:19
2	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	27/08/2024	21:49:30
3	EQUIPOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	27/08/2024	16:47:16
4	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	27/08/2024	18:41:35

6 Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	EQUIPOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	<p>NO ADMITIDO *NO CUMPLE CON EL NUMERAL 1.6 DEL CAPITULO I BASES INTEGRADAS - Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.</p>



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	UNICO
2	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	UNICO
3	EQUIPOS MEDICOS DEL PERU S.A.C.	UNICO
4	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	122,850.00	95.12
2	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	126,000.00	97.56
3	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	128,925.00	99.83

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		97.5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		97.5
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		95.29
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		95.29

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIF.+PUNT
1	RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L.	100.00	
2	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	95.96	
3	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	95.32	

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

RECHAZO DE OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su rechazo



FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD LEGAL			
A.2	HABILITACIÓN	X		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	RODA MEDICAL E.I.R.L. RODA MED E.I.R.L.	El Organo Encargado de las contrataciones descalifica la oferta presentada por el postor, al no acreditar la documentacion requerida en los REQUISITOS DE CALIFICACION, en el CAPITULO III en el numeral 3.2 literal A, <u>se solicita acreditar con copia simple de certificado de buenas practicas de distribucion y transporte</u> . Por lo tanto, la DJ JURADA del folio 88 de la oferta no acredita lo solicitado en las bases integradas
2	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	El Organo Encargado de las contrataciones descalifica la oferta presentada por el postor, al no acreditar la documentacion requerida en los REQUISITOS DE CALIFICACION, en el CAPITULO III en el numeral 3.2 literal A, <u>se solicita acreditar con copia simple de certificado de buenas practicas de distribucion y transporte</u> . Por lo tanto, la DJ JURADA del folio 94 de la oferta no acredita lo solicitado en las bases integradas

14 ACUERDO ADOPTADO

El organo encargado de las contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. **Por lo que, por principio de veracidad se cree en la remision de la documentacion, sin embargo, se sugiere que se realice la verificacion posterior.**

15



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES